



Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 10 de Agenda

CG/Res.05/2023
Original: Español/Inglés

Resolución

Coordinación de los trabajos del OPANAL en Ginebra, Nueva York, Viena y ante el Caribe

La Conferencia General,

Tomando en cuenta la importancia que tienen las coordinaciones del OPANAL en las sedes de las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York y Viena para apoyar la participación del Organismo en reuniones y eventos para los cuales es invitado y servir de punto de contacto entre el OPANAL y diferentes instancias en esas sedes;

Reconociendo que los Estados Miembros junto con la Secretaría fomentan la inclusividad y participación de los Estados Miembros que no cuentan con una representación en la Ciudad de México, por medio del uso de tecnologías de conexión remota;

Tomando nota del Informe del Secretario General contenido en el documento CG/07/2023 “*Coordinación de los trabajos del OPANAL*”;

Resuelve:

1. **Agradecer** a los Gobiernos de Brasil, Ecuador y México, por la excelente labor de coordinación que han llevado a cabo en 2023 en las sedes de Nueva York, Ginebra y Viena respectivamente.
2. **Aceptar** con beneplácito el ofrecimiento de Brasil, para mantener la coordinación del OPANAL en Nueva York.
3. **Aceptar** con beneplácito el ofrecimiento de Ecuador, para mantener la coordinación del OPANAL en Ginebra.
4. **Aceptar** con beneplácito el ofrecimiento de México, para mantener la coordinación del OPANAL en Viena.

5. **Establecer** un mecanismo de coordinación de los trabajos del OPANAL ante el Caribe que, será ejercido de manera voluntaria por los Estados Miembros y no generará ninguna obligación financiera frente al Organismo, a fin de fomentar la inclusividad y participación de los Estados Miembros del Caribe que no cuentan con una representación en la Ciudad de México. Su alcance y modalidad de trabajo serán establecidos por el Consejo durante el primer semestre del 2024.
6. **Reiterar** la importancia que las coordinaciones del OPANAL tienen en las distintas sedes de las Naciones Unidas y ante el Caribe y continuar, a través de ellas, con las tareas de representación, difusión y divulgación de las labores que realiza el OPANAL.